

# Juez de EEUU falla que los bonos 2020 de PDVSA son válidos

Un juez de Estados Unidos dictaminó el viernes que los bonos 2020 de la petrolera estatal de Venezuela PDVSA son “válidos y exigibles”, mostró un documento judicial, en un revés para el líder opositor Juan Guaidó.

Los bonos están respaldados por la mitad de las acciones de la filial de PDVSA, el refinador estadounidense Citgo Petroleum Corp. El pasado año el equipo de Guaidó presentó una demanda para declarar los bonos inválidos con el argumento de que el gobierno venezolano los había emitido sin la aprobación de la Asamblea Nacional, controlada por la oposición.

Pero el fallo no allana el camino para que los acreedores se apoderen de acciones de la matriz de Citgo. El gobierno de Estados Unidos ha utilizado las sanciones contra Venezuela, destinadas a presionar la salida del cargo del presidente Nicolás Maduro, para evitar que los tenedores de bonos tomen tal acción hasta al menos enero de 2021.

El equipo de Guaidó tomó el control de Citgo el año pasado después que el gobierno de Estados Unidos lo reconociera como el líder legítimo de Venezuela con el argumento de que Maduro manipuló su reelección de 2018.

Los representantes de Guaidó en el extranjero dejaron de pagar los bonos de 2020 el año pasado.

El viernes, la jueza de distrito Katherine Polk Failla dictaminó que “se ha producido un incumplimiento” de los bonos, desestimando el argumento de Guaidó de que no eran válidos.

Con información del Tal Cual/Reuters